

¿Cómo **intervenir** en casos de **violencia intrafamiliar**?

Cuando identifiquemos una situación de violencia dentro del ámbito familiar se debe actuar con prudencia, valorar la intensidad del daño, la frecuencia y las consecuencias en la o el estudiante.

¡Ojo ningún hecho de violencia es justificable!



Valoración del riesgo según el tipo de violencia intrafamiliar contra una niña, niño y adolescente en la unidad educativa:

Valoración del riesgo por omisión

Bajo: Hay omisiones y descuido en los cuidados, pero no han afectado significativamente al NNA.

Medio: Hay una ligera afectación, pero aún existen aspectos positivos en la atención emocional proporcionada al NNA.

Alto: Omisiones relevantes y frecuentes, con un daño significativo como lesiones, enfermedades, pérdida del año escolar.

Valoración del riesgo por maltrato psicológico

Bajo: Poco frecuente y los episodios de maltrato no afectaron significativamente al NNA.

Medio: Están presentes insultos, control, amenazas, aislamiento del NNA son habitualmente, pero existen aspectos positivos a nivel afectivo y de cuidado.

Alto: Insultos, control excesivo, rechazo o aislamiento son habituales y producen daño notorio. Menoscaba la interacción de la o el estudiante con otras personas e inclusive se podrían presentar amenazas de suicidio.

Valoración del riesgo por maltrato físico

Bajo: Uso de la fuerza física que no ha causado lesiones, generalmente en castigos.

Medio: Uso frecuente de la fuerza física que ocasiona lesiones superficiales.

Alto: Ocasiona lesiones que ponen en riesgo la salud y la vida, pueden generar secuelas y requerir atención médica de urgencia.

Violencia sexual

Cualquier tipo de contacto sexual (violación, abuso deshonesto, estupro y trata y tráfico de personas) por parte de un adulto o tutor se considera de RIESGO ALTO por el impacto en la vida del NNA.

Si el riesgo es bajo, podremos apoyar a la madre, padre o tutor a fortalecer sus habilidades parentales.

Si el riesgo es medio se debe coordinar con la DNA para que tome las acciones institucionales que correspondan.

Si el riesgo es alto, se debe comunicar a la DNA dentro las 24 horas.



Para más información



Descarga aquí

